



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. TM-2025/AD/105/DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS PARA REDES/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA **C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ**, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN LO SUCESIVO "**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**" Y "**FRIDA FERNANDA DE LA ROSA SALGADO**" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**" CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO: **TM-2025/AD/105/DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS PARA REDES/DIC** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "**LAASSP**", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$158,820.24 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 16/04/2025 AL 31/12/2025.



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.
- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FOLIO FISCAL [REDACTED] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES,"** POR LA CANTIDAD DE \$18,684.73 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 73/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.





- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
- FOLIO FISCAL [REDACTED] ¹

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS ESPECIALES PARA REDES SOCIALES,"** POR LA CANTIDAD DE \$18,684.73 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 73/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/105/DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS Y COBERTURAS PARA REDES/DIC** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	 C. FRIDA FERNANDA DE LA ROSA SALGADO

SE TESTA 1 FIRMA 2 RUBRICA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

